



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, septiembre veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo 25-817-40-89-001-2022-00301-00

Demandante: DERIK ALBEIRO SANCHEZ BADILLO

Demandado: WILMER JULIAN HOTUA

Solicita la parte actora el embargo de un vehículo de propiedad del demandado; sin embargo no indica la placa de tal automotor; dato que se requiere para decretar la medida cautelar solicitada, por lo que no es posible acceder a la solicitud.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 031 de SEPTIEMBRE 21 DE 2022, a las 8:00 a. m. Secretaria,

YENNY MARCELA LEON MESA

PM

Firmado Por:
Julio Cesar Escolar Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbf252c596d1c642ea878604a4ee3b70fd7a727c33c6e0430bdc4147aaf5135c**

Documento generado en 20/09/2022 08:12:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>